

19 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Honorable Cámara de Diputados

XIV Reunión - 14 Sesión Ordinaria

19 de junio de 2013

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

Secretaría: de su titular Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: de su titular Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

BADARACCO, Luis Antonio
CASSANI, Pedro Gerardo
FAGETTI, Eduardo Osvaldo
FERNÁNDEZ, Rufino Vicente
GAYA, Gustavo Adrián
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatríz
LÓPEZ, Héctor María
LÓPEZ, Sonia
MOLINA, Jorge Luis
NAZAR, Nora Lilian
PACAYUT, Irma del Rosario
PÉREZ, Miguel Roberto
QUINTANA, Jorge Oscar
RAMÍREZ FORTE, Ramiro Tamandaré
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
RUBÍN, Carlos Gustavo
SUSSINI, Manuel Antonio
VALLEJOS, Víctor Hugo
VIVAS, Nidia Rosa
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

BRISCO, María Isabel Josefa
FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GOYENECHÉ, Alina Amalia
SIMÓN, Raúl Omar

SUMARIO

XIV REUNION – 14 SESIÓN ORDINARIA

19 de junio de 2013

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2-3
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones.	4
• Orden del Día.	4
• Lectura y Aprobación Acta de la 13 Sesión Ordinaria del 12 de junio de 2013.	8
• Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	8
• Punto 2º del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	8
• Punto 3º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	10
• Incorporaciones.	13
• Orden del Día. Punto 4º. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de Comisión. Expediente 8.160.	14
• Expediente 8.047.	27
• Expediente 8.102.	35
• Expediente 8.167.	39
• Expediente 8.172.	43

<ul style="list-style-type: none">• Expediente 8.206.	50
<ul style="list-style-type: none">• Expediente 8.215.	56
<ul style="list-style-type: none">• Expedientes 8.278, 8.279, 8.280, 8.284, 8.286, 8.289, 8.290, 8.291, 8.292, 8.293, 8.295, 8.296, 8.297, 8.298 y 8.299.	59
<ul style="list-style-type: none">• Finalización. Arrío Pabellones.	86

19 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a diecinueve días de junio de 2013, siendo las 20 y 51, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecinueve legisladores y la ausencia de los diputados Brisco (con aviso), Farizano Artigas (con aviso), Fernández Affur (con aviso), Goyeneche (con aviso), Simón (con aviso), Sussini y Yung.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de diecinueve legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Gaya a izar el Pabellón Nacional y al diputado Fernández a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Gaya, procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Fernández. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

19 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 13 Sesión Ordinaria, realizada el 12 de junio de 2013. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Se pasa a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

- **Nota 1.052/13:** Marcelo Ramón Fleitas, Gustavo Alfredo Ifrán y Marcelo Manuel Pardo, Jueces del Tribunal Oral Penal de la 4ta. Circunscripción Judicial, con asiento en Paso de los Libres, solicitan a la H. Cámara de Diputados informe sobre destino dado a los pedidos de Juicio Político a los miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores Carlos Rubín, Guillermo Horacio Semhan y Alejandro Alberto Chaín y el fiscal General, Pedro César Sotelo, por mal desempeño en sus funciones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, respecto de esta nota, que se autorice a la Presidencia para dar respuesta a la misma.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Se pasa a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

2.01.- Expediente 8.281: Bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de ley por el que se establece que, en todos los establecimientos educativos de la Provincia, deberá conmemorarse el 25 de noviembre el "Día de la no violencia contra la mujer".

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

2.02.- Expediente 8.287: Bloque Frente para la Victoria -diputados: Rubín y Locatelli- propicia proyecto de ley que crea puntos de encuentro familiar.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

RESOLUCIONES

19 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

2.03.- Expediente 8.277: Bloque Encuentro Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de resolución por el que se adopta la norma IRAM 30701 Técnica Legislativa en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento, Poderes y Biblioteca.

2.04.- Expediente 8.282: Bloque Frente para la Victoria -diputados: Ramírez Forte y Vallejos- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, el anuncio en forma inmediata, del plazo a la finalización de las intervenciones a todos los organismos autárquicos.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

2.05.- Expediente 8.283: Bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Estado Provincial, que arbitre los medios para la instalación de una comisaría en las 92 Viviendas del Barrio Ponce de la ciudad de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.06.- Expediente 8.285: Bloque Frente para la Victoria -diputados Rubín y Locatelli- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, que intensifique los controles sobre el cumplimiento de leyes laborales en actividades productivas.

-Se gira a la Comisión de Legislación del trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

-Ingresa al Recinto y ocupa su banca el diputado Sussini.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro de los expedientes a las comisiones antes mencionadas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

DECLARACIONES

2.07.- Expediente 8.278: Bloque Encuentro Liberal -diputado Quintana- propicia proyecto de declaración de interés el "Libro Lecciones de Derecho Procesal Penal", 1ra. Edición, del doctor Juan Ramón Alegre.

2.08.- Expediente 8.279: Bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés, las Primeras Jornadas de Filosofía Política "Poder y Democracia", organizadas por el Instituto de Filosofía y la revista Nuevo Itinerario, que se realizarán los días 10 y 11 de octubre de 2013.

19 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

2.09. - Expediente 8.280: Bloque UCR -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés el Día Nacional de la Libertad Latinoamericana, el 17 de junio.

2.10.- Expediente 8.284: Bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de declaración de interés el Día Internacional de las Cooperativas y el Día Nacional del Cooperativismo, a celebrarse el 6 de julio de 2013.

2.11.- Expediente 8.286: Bloque Frente para la Victoria -diputados Rubín y Locatelli- propicia proyecto de declaración de interés la "Fiesta del Deportista Destacado" a realizarse el día 21 de junio en la Ciudad de Curuzú Cuatiá.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos los proyectos de declaración mencionados, quedan reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Seguidamente se pasa a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

3.01.- Expediente 8.024: despacho 1.473 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del H. Senado, por el que se establece el día 10 de diciembre como "Día del Trabajador Social" en la Provincia de Corrientes.

3.02.- Expediente 8.086: despacho 1.458 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del H. Senado, por el que se establecen normas a aplicarse a vehículos que se encuentran en depósitos de la provincia y municipios.

3.03.- Expediente 8.191: despacho 1.456 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, venido en revisión del H. Senado, por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble propiedad del señor Edmundo José Haase a los fines de su posterior transferencia a los actuales ocupantes del mismo.

3.04.- Expediente 7.637: despacho 1.469 de la Comisión de Peticiones, Reglamento, Poderes y Biblioteca que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley que declara ciudadana ilustre y tesoro humano vivo a la señora María Silvia Chapay.

3.05.- Expediente 8.084: despacho 1.459 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de prohibición de la práctica de sacrificio de perros y gatos en todas las dependencias oficiales de la Provincia de Corrientes,

19 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

como así también todo acto de maltrato o crueldad a los animales -Ley Nacional 14.346-obligatoriedad de tratamiento antiparasitario.

3.06.- Expediente 8.198: despacho 1.475 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se incorpora un “menú vegano y un menú vegetariano”, dentro de todos los lugares y/o establecimientos que ofrezcan servicios gastronómicos en la Provincia.

3.07.- Expediente 7.971: despacho 1.465 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita informe a la Secretaría General de la Gobernación sobre las nuevas inversiones y operaciones de construcción – demolición interna en la histórica Casa Quinta Ferro.

3.08.- Expediente 8.095: despacho 1.457 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita al Consulado General de Brasil en Buenos Aires, realice las gestiones para la posible identificación de Wilson Pérez, internado en el Hospital Vidal como ciudadano brasileño.

3.09.- Expediente 8.104: despacho 1.460 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta a la relocalización en viviendas dignas de los vecinos del Barrio Caridi que viven en situación precaria.

3.10.- Expediente 8.125: despacho 1.471 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a los ministros de Educación, Salud Pública, Producción, Trabajo y Turismo y a Lotería de la Provincia de Corrientes, la difusión masiva sobre donación de médula ósea.

3.11.- Expediente 8.129: despacho 1.472 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Provincial de Vialidad la aplicación inmediata del Convenio Colectivo de Trabajo N° 572/09.

3.12.- Expediente 8.130: despacho 1.461 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo apoyo institucional al proyecto integral del Centro de Orientación, Capacitación y Ayuda a personas en contexto de encierro.

3.13.- Expediente 8.200: despacho 1.464 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Nacional de Vialidad y

19 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

a Aguas de Corrientes S.A., informe sobre la avería en cañería de agua que afectó a los ciudadanos de Paso de los Libres y el paso fronterizo por el puente Agustín P. Justo – Getulio Vargas que une Paso de los Libres con Uruguayana (Brasil).

3.14.- Expediente 8.202: despacho 1.462 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo adherir a la Guía de Actuación para las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales para la investigación de femicidios en el lugar del hallazgo, creada por Resolución N° 428/13 del Ministerio de Seguridad de la Nación.

3.15.- Expediente 8.215: despacho 1.474 de la Comisión de Peticiones, Reglamento, Poderes y Biblioteca que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se establece erigir en el Salón de los Pasos Perdidos un busto de Eva Duarte de Perón, de acuerdo con lo previsto por Ley 1.666.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente quede reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

3.16.- Expediente 8.231: despacho 1.463 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita informes a funcionarios del PROMEBA sobre obras realizadas en el barrio La Olla.

3.17.- Expediente 8.233: despacho 1.468 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo normalice las prestaciones del servicio eléctrico en la Localidad de Santo Tomé.

3.18.- Expediente 8.234: despacho 1.470 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo adherir al Programa Nacional de Lucha contra el Sedentarismo, creado por resolución 578/13 del Ministerio de Salud de la Nación.

3.19.- Expediente 7.221: despacho 1.467 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que insta al Poder Ejecutivo a adherir a la Resolución N° 247/12 de la Secretaría de Obras Públicas de la Nación, Reglamento para el Proyecto y Construcción de Obras Públicas. (Con informe del Ministerio de Obras y Servicios Públicos).

3.20.- Expediente 7.763: despacho 1.466 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley

19 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

que establece el sistema de seguridad e identificación de vehículos que prestan servicio de transporte de pasajeros (SIVSeTP – QR).

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Yung.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a considerar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 8.289; 8.290; 8.291; 8.292 (mismo tema del 8.298); 8.293; 8.295; 8.296; 8.297; 8.298 y 8.299.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de resolución contenidos en los siguientes expedientes:

Expediente 8.288: bloque Frente para la Victoria -diputados Ramírez Forte y Vallejos- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la urgente solución sobre falta de insumos básicos en el Hospital “San Juan Bautista” de Santo Tomé.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Expediente 8.294: bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, la instalación de una red trifásica de 20 Km por la Ruta Provincial 114, desde la Represa Guaviraví S.A. hasta Cerro Pelón ubicado en Estancia Buena Vista, Departamento General San Martín.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

19 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos al tratamiento del Orden del Día. Punto 4º. Expedientes a Tratar. Expedientes con Despacho de Comisión.

4.01.- Expediente 8.160: despacho 1.449 de la Comisiones de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconsejan sanción favorable, sin modificaciones, al mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo venido en revisión del H. Senado por el que se establece un Régimen de Refinanciación de Pasivos Agropecuarios (extrabancarios y tributarios).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

19 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13 y 14. El artículo 15 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Tiene la palabra la diputada Insaurrealde.

SRA, INSAURREALDE.- Gracias, señor presidente.

Los correntinos con poco hacemos mucho y creo que esto identifica plenamente a los beneficiarios de este proyecto.

El Gobierno Provincial consciente de la realidad de aquellos sectores a quienes hoy favorece esta medida, pretende -con este plan de regularización de deudas- el desendeudamiento de las familias y por sobre todo del sector productivo, pilar de nuestra economía.

Se brinda el acercamiento necesario del Estado a sus ciudadanos y la posibilidad de que estos últimos -siendo deudores del mismo- puedan acogerse a la moratoria, condonándose los intereses punitivos, reduciendo los intereses y moratorias y demás beneficios, que posibilita el real y efectivo cumplimiento de las obligaciones vencidas.

Una vez más, el Estado Provincial lleva adelante las herramientas necesarias, traducidas en acciones concretas y productivas que, en definitiva, pretende evitar de ese modo mayores costos de las posibles ejecuciones que esto genera a la Provincia y favorece, a la par, a las familias correntinas resultando ambas beneficiados.

A las familias productoras que tienen voluntad de pago, a través de este plan de regularización, se les brindan la posibilidad de cumplir con las obligaciones del Estado y así mismo, se genera tranquilidad a los sectores beneficiados para que a la par de cumplir puedan seguir produciendo en nuestro suelo. Muchas gracias, señor presidente.

19 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Insaurralde.

Tiene la palabra el diputado Quintana y luego el diputado Rubín.

SR. QUINTANA.- Gracias, señor presidente.

Es para hablar en nombre de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General -como presidente de la misma- para agradecer y felicitar a todos y cada uno de los miembros de dicha Comisión, por la manera en que fue tratado este tema tan importante para los productores de la Provincia de Corrientes; por supuesto, agradecer también a todos los pares que, en forma unánime, aprobaron este proyecto, pensando justamente en la familia correntina.

Cuando lo tratamos en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, si bien no teníamos el legajo completo ni mucho menos de todos y cada uno de los deudores de la Provincia, pero no hubo lugar a equívoco para ser aprobada esta regularización de los pasivos que el Gobierno Provincial está proponiendo, en virtud de que en lo personal, señor presidente y usted también -ya que deberá acordarse cuando fue ministro de Gobierno de la Provincia- tuvimos la oportunidad de estar en contacto con muchos productores de la Provincia y esos famosos créditos son de vieja data.

Indudablemente que los avatares de la vida y realmente las distintas políticas que fueron llevando la Nación y la Provincia, quedaron en el olvido o no pudieron cumplir con sus obligaciones.

Entonces, qué mejor momento que esta buena y acertada disposición del Poder Ejecutivo, juntamente con los legisladores sin distinción de banderías políticas, que pensaron en el productor correntino.

Así que mi felicitación y agradecimiento en especial a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y a todos los pares en general, por la aprobación de la misma. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Quintana.

Tiene la palabra el diputado Rubín.

SR. RUBÍN.- Señor presidente: este proyecto que hoy se convierte en ley, se refiere a un monto total a valores históricos de seis millones quinientos mil pesos (\$6.500.000) y actualizado con intereses, a dieciocho millones doscientos cuarenta y siete mil pesos (\$18.247.000). Son créditos que en su momento se otorgaron en el año 1998 y sucesivamente fueron prorrogados y refinanciados; es decir, una larga cadena.

19 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Muchos productores alcanzaron a pagar algún porcentaje y algunos llegaron a cancelarlos totalmente. Últimamente hubo acciones judiciales iniciadas que causaron preocupación a muchos productores, porque si bien es una deuda que tenían, pero realmente desde el año '98 también hay que hacer un mea culpa -digamos- por todo el sistema que ha permitido que desde esa fecha hasta ahora siga dando vueltas este tema, sin darle una solución.

Por eso es que más allá de algunos temas puntuales que se pudieron haber planteado, sobre todo tener el listado completo de quiénes son los beneficiados, para que - incluso- la propia ciudadanía lo conozca; de todas maneras, por supuesto que apoyamos este proyecto y ya le digo que es como dar un punto final a este tema, después de tantos años.

Así que va nuestro apoyo en las comisiones, tanto en la de Hacienda, Presupuesto e Impuestos como de Asuntos Constitucionales y Legislación General. El bloque del Frente para la Victoria dio el apoyo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rubín.

Tiene la palabra el diputado Héctor López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido en que hizo uso de la palabra el diputado Quintana, este proyecto de ley estaba en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y en la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y cuando nos tocó tratarlo en esta última, no tuvimos ninguna duda que el fin de la ley era poder solucionar un problema que ya tenía varios años. Pero en honor a la verdad, también es cierto que cuando este tipo de crédito se otorgó, se hizo con un buen sentido, se otorgó a personas que están en el sector productivo.

Así es que hoy creo que le hemos dado un punto final al problema de mucha gente que sigue apostando a la producción en la Provincia de Corrientes y, en ese sentido, es política de Estado para nosotros seguir apoyándolos. Gracias, señor presidente.

-Aplausos en la barra.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Héctor López.

4.02.- Expediente 8.047: despacho 1.454 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se crean

19 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

centros de contención para adultos y familias en situación de indigencia sin vivienda en la Provincia de Corrientes. (Diputada Nazar).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

19 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°.

-Al enunciarse el artículo 3°, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En la reunión de Labor Parlamentaria se acordó que se suprima el artículo 3° y que se efectúe el corrimiento de la numeración; es decir, el artículo 4° pasa a ser 3° y el artículo 5° pasa a ser 4°.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda suprimido el artículo 3° y se hará el corrimiento de la numeración.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 3° y 4°. El artículo 5° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

4.03.- Expediente 8.102: despacho 1.452 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Directorio del Banco de Corrientes S.A. la instalación de otra boca de pago en la Dirección del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia. (Diputados Ramírez Forte y Vallejos).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

19 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.04.- Expediente 8.167: despacho 1.451 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Directorio del Banco de Corrientes S.A. la instalación de un cajero automático en la Ciudad de Santa Lucía. (Diputados Ramírez Forte y Vallejos).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

19 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.05.- Expediente 8.172: despacho 1.453 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Ministerio de Gobierno a instruir a las fuerzas policiales respecto al cumplimiento de la ley nacional 26.485. (Diputada López, Sonia).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

19 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

En realidad, quiero agradecer a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores por este despacho, es un proyecto que hemos presentado recientemente, así que tuvo un despacho bastante importante y se refiere al efectivo cumplimiento, a instar al Poder Ejecutivo -en realidad al Ministerio de Gobierno- para instruir a nuestra fuerza policial para el efectivo cumplimiento de la Ley 26.485, que es ley nacional -que es la Ley de Protección Integral a las Mujeres- para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

En realidad, ésta es una ley de orden público, es decir de aplicación en todo nuestro territorio, pero es muy común que esta Honorable Legislatura igualmente saque leyes de adhesión a las leyes nacionales y también existe una ley de adhesión. Es decir, que está plenamente vigente en la Provincia de Corrientes esta Ley de Protección contra la Violencia de Género.

Esta ley, en su artículo 23, específicamente reza: *“Exposición policial. En el supuesto que al concurrir a un servicio policial sólo se labrase exposición y de ella surgiere la posible existencia de violencia contra la mujer, corresponderá remitirle a la autoridad judicial competente dentro de las 24 horas”*. Éste es el artículo.

Esto significa que, en definitiva, se tiene que hacer lo que se debe hacer; es decir, es parte del curso natural -como expediente policial- el sumario policial, que nosotros decimos

19 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

que normalmente tiene 8 días para elevarse cuando hay una denuncia. Lo natural es que ese sumario pase a sede judicial cuando de los hechos descriptos, por más que sea denuncia o exposición, surjan conductas propias de una tipicidad penal. Es decir, cuando una conducta configura un tipo penal, quiere decir que estamos ante un presunto delito y entonces, el juicio sobre si ocurrió o no un delito no le corresponde a la autoridad policial, sino que le corresponde a la autoridad judicial.

En definitiva siempre, señor presidente, estuvo vigente la necesidad de tomar como denuncia toda exposición vinculada a la violencia contra las mujeres, que está tipificada no sólo como violencia contra las mujeres en virtud de esta ley nacional, sino como violencia, sino agresión, sino como lesiones; es decir, hay una cantidad de tipos penales que se configuran en este tipo de episodios, que normalmente son planteados como cuestiones familiares, cuestiones internas, cuestiones pasionales; pero por la cantidad de casos que tenemos en la Provincia y en el País -muy abrumadores- está demostrado que el Estado debe tener una presencia ante esta realidad, que es una realidad que nos arroja víctimas todos los días y que también las víctimas al ser las mujeres, también terminan siendo los niños, los hijos de esa pareja en conflicto.

Entonces la verdad es que quiero agradecer, porque acá estamos discutiendo un Protocolo que tuvo su despacho favorable -y espero que lo vuelva a tener pronto- vino al Recinto y volvió a comisión por un acuerdo que no conozco bien cómo fue.

Bueno, uno de los puntos de ese Protocolo es este punto: que debe ser tomada como denuncia cualquier expresión de supuesta violencia contra la mujer de la que tome conocimiento la autoridad policial. Es decir, éste es uno de los puntos del Protocolo, esta resolución nos permite avanzar en concreto sobre algo que ya es ley -es ley nacional, es ley provincial- mientras esperamos que sea posible pronto la emisión de un despacho favorable del Protocolo de Actuación Policial. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día.

4.06- Expediente 8.206: despacho 1.450 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Municipio de Empedrado la provisión de transporte escolar para la extensión

19 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

áulica anexa Escuela Normal Doctor Fernando Piragine Niveyro de Colonia
Imparciales. (Diputada López, Sonia).

Por Prosecretaría se dará lectura

-Se lee.

19 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a tratar el proyecto de resolución contenido en el Punto 3° del Orden del Día, que quedó reservado en Secretaría.

3.15- Expediente 8.215: despacho 1.474 de la Comisión de Peticiones, Reglamento, Poderes y Biblioteca que aconseja sanción, favorable sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se establece erigir, en el Salón de los Pasos Perdidos, un busto de Eva Duarte de Perón, de acuerdo a lo previsto por ley 1.666. (Diputado Badaracco).

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura

-Se lee.

19 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 2° del Orden del Día e incorporados que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Quintana.

SR. QUINTANA.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el tratamiento y aprobación en conjunto de todos los proyectos de declaración.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Quintana.

-Aprobado

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

2.07.- Expediente 8.278: Bloque Encuentro Liberal -diputado Quintana- propicia proyecto de declaración de interés el "Libro Lecciones de Derecho Procesal Penal", 1° Edición, del Dr. Juan Ramón Alegre.

2.08.- Expediente 8.279: Bloque U.C.R. -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés, las Primeras Jornadas de Filosofía Política "Poder y Democracia", organizadas por el Instituto de Filosofía y la revista Nuevo Itinerario, que se realizarán los días 10 y 11 de octubre de 2013.

2.09.- Expediente 8.280: Bloque U.C.R. -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés el Día Nacional de la Libertad Latinoamericana, el 17 de junio.

2.10.- Expediente 8.284: Bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de declaración de interés el Día Internacional de las Cooperativas y el Día Nacional del Cooperativismo, a celebrarse el 6 de julio de 2013.

19 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

2.11.- Expediente 8.286: Bloque Frente para la Victoria -diputados Rubín y Locatelli- propician proyecto de declaración de interés la “Fiesta del Deportista Destacado” a realizarse el día 21 de junio en la Ciudad de Curuzú Cuatiá.

Expediente 8.289: Bloque Encuentro Liberal -diputado Quintana- propicia proyecto de declaración de interés el Libro “La reparación del daño como tercera vía del Derecho Penal”, de la Doctora Gabriela Aromi de Sommer.

Expediente 8.290: Bloque Encuentro Liberal -diputado Quintana- propicia proyecto de declaración de interés el Libro “Teoría y praxis de la interpretación judicial”, del Doctor Gustavo Sánchez Mariño.

Expediente 8.291: Bloque Encuentro Liberal -diputado Quintana- propicia proyecto de declaración de interés el Libro “Bioética y trasplante de órganos, consentimiento expreso vs. consentimiento presunto” de la Dra. María José Nicolini de Franco.

Expediente 8.292: Bloque U.C.R. -diputada Vivas- propicia proyecto de declaración de interés el “Día Internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas”, el 26 de junio.

Expediente 8.293: Bloque U.C.R. -diputado Molina- propicia proyecto de declaración de interés la Jornada Científica sobre adicciones neurobiología y genética adictivas “Saber para prevenir”.

Expediente 8.295: Bloque P.J.-Frente para la Victoria -diputado Badaracco- propicia proyecto de declaración de interés las Fiestas Patronales de la localidad de Sauce, el 16 de julio.

Expediente 8.296: Bloque PANU -diputado Yung- propicia proyecto de declaración de reconocimiento y felicitación, al personal de la Comisaría Primera de Ituzaingó, de la Unidad Regional 6 con asiento en Ituzaingó, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ituzaingó, Itá Ibaté, San Miguel y Ayolas (Departamento de San Ignacio – Paraguay), por la labor desplegada por cada uno de ellos en combatir un voraz incendio de un depósito en Ituzaingó.

Expediente 8.297: Bloque U.C.R. -diputada Vivas- propicia proyecto de declaración de interés el “Día Internacional en apoyo de las víctimas de la tortura”, el 26 de junio.

Expediente 8.298: Bloque U.C.R. -diputado Gaya- propicia proyecto de declaración de interés la celebración del “Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas”, el 26 de junio.

19 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Expediente 8.299: Bloque Frente para la Victoria -diputada López, Sonia- propicia proyecto de declaración de interés el acto por la restauración del mural “Los Rostros de la Justicia”, en el Sindicato de Trabajadores Judiciales, a realizarse el 19 de junio.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

19 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones pertinentes.

Respecto del expediente 8.292 -en este caso ya es una declaración aprobada- quiero hacer la aclaración que trata del mismo tema que el expediente 8.298.

Tiene la palabra la señora diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Señor presidente: quiero agradecer la aprobación del proyecto o del expediente 8.299, que es un proyecto de interés parlamentario para el acto que se está realizando en este momento, que es la restauración del mural “Los rostros de la Justicia” que se está realizando en el Sindicato de Trabajadores Judiciales, con la presencia del artista plástico autor del mismo, quien es Fernando Calzoni.

Quiero decir que esto tiene mucha repercusión en el ámbito social, teniendo en cuenta todos los debates que hay alrededor del problema de la Justicia, teniendo presente algo que yo quiero destacar como preocupante y es la postura que quiero plantear desde esta bancada. Por ejemplo, el beneficio extraordinario y privilegiado que tiene una de las personas que fue enjuiciada por hechos de lesa humanidad, como el caso de Demarchi.

Yo conozco el tema carcelario, señor presidente, y tenemos personas que son procesadas y que están cinco o seis años sin ningún tipo de beneficio, a quienes se les suspenden los juicios y que nunca tienen condena y cuando tienen condena, hay gente que termina saliendo libre.

Estamos hablando de delitos comunes, estamos hablando de robos calificados, de homicidios en riña, o sea de gente que a veces cumple condena total sin libertad condicional por la demora administrativa del Servicio Penitenciario y por la demora de la Justicia en darle el beneficio que le confiere la ley, teniendo buena conducta. Eso ocurre con los presos comunes, señor presidente. Con los condenados y procesados comunes. Sin embargo, la Justicia Federal dio un beneficio extraordinario, una salida que no se le concede a nadie, a una persona que fue condenada por tortura, por homicidios reiterados, por detención, privación ilegal de la libertad.

Es como un día duro para todos aquellos que venimos luchando por el tema de los derechos humanos, nos enteramos ayer así que yo quiero destacar este mural porque es

19 de junio de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

parte de nuestra memoria, de los 30.000 detenidos desaparecidos que todavía –gracias a que avanzó la Justicia- se empieza a resolver esa deuda con la historia y estos hechos nos demuestran que queda todavía mucho por hacer y por transitar para que realmente exista una verdadera igualdad ante la ley y que la Justicia sea ecuánime con todos.

Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias señora diputada.

No habiendo otro tema que tratar, invito al diputado Gaya a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Fernández a arriar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, el diputado Fernández procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, el diputado Gaya hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 21 y 20.